



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Junio del 2019.-

**VISTO:**

La Notas Entradas FCNyCS N° 2553/19 y 2682/19; Disposición FCNyCS N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de las Notas Entradas del Visto, se solicita el auspicio y aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de las actividades de extensión que se realizarán en conmemoración del **DIA MUNDIAL SIN TABACO** (Sede Comodoro Rivadavia).

Que las actividades planificadas permitirán reflexionar sobre los efectos negativos del tabaquismo y los beneficios de una vida saludable, para ello se propone poner en marcha un concurso de cortos audiovisuales, destinado a estudiantes del primer año de todas las escuelas secundarias de la ciudad de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, mediante el eslogan #mejor no empezar# #luz cámara stop#.

Que la propuesta, pretende dar a conocer información confiable relativa al establecimiento de estrategias preventivas y de tratamiento vinculadas a diferentes patologías originadas en el consumo del tabaco, siendo el cáncer una de las más temidas.

Que se viene generando un trabajo articulado entre diversas instituciones públicas y privadas, tanto del ámbito Regional como Nacional, destacando la iniciativa de la Méd. Especialista en Oncología, María Laura Barrientos del Hospital de Día Oncológico de Comodoro Rivadavia y la participación de estudiantes de la carrera de Medicina de nuestra Facultad.

Que la vinculación de los alumnos con la comunidad favorece las instancias de capacitación y fortalece su formación.

Que los profesionales a cargo de la propuesta, cuentan con amplia trayectoria en la temática y realizan cursos, capacitaciones y divulgación en temas relacionados.

Que la actividad cuenta con el aval del Director de la carrera y del Jefe del Departamento MEDICINA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

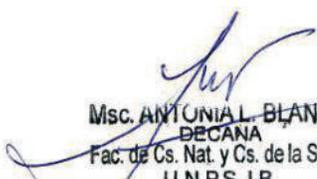
**Art. 1º)** Auspiciar la realización de las actividades de extensión a desarrollarse en conmemoración del **DIA MUNDIAL SIN TABACO** organizadas por la Médica María Laura Barrientos (CUIL N° 27-28075896-0) del *Hospital de Día Oncológico*, parte del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, junto con docentes y estudiantes de la carrera de Medicina de nuestra Facultad.

**Art. 2º)** Designar al **Dr. Martín Alejandro HERNANDEZ** (CUIL N° 23-27931275-9) como **COORDINADOR** de las actividades de extensión que se desarrollarán en el periodo 03/06/19 al 31/06/19 y, avalar el encuentro del 03 de Junio del corriente en el aula 204; de 16 a 19 h, durante el cual la Méd. María Laura Barrientos, hizo referencia a los efectos del tabaquismo en niños y adolescentes y, detalló las bases del concurso de cortos audiovisuales que se promocionarán en escuelas de nuestra ciudad y Rada Tilly con la activa participación de alumnos de la carrera de Medicina de la FCNyCS.

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 550/19**

  
MAG. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud.  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.